

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.665

Año XLV

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería. Provincia, un trimestre.
Extranjero.

1,50 pesetas.
5
10

ALMERÍA—Martes 9 de Febrero de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde. ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 cts.

25 ejemplares 75 céntimos

CENTRO GENERAL DE QUINTAS. MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA.

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO.

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratacion-redencion del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.—Esta compañía admite redenciones hasta el 13 de Febrero.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al Representante

Don Francisco Lopez Sanchez,
PROPIETARIO, REAL 57, ALMERIA.



ABONOS QUÍMICOS

especiales para cada tierra y cultivo.

La Maravilla,

de L. MOMPÓ
VALENCIA

Para que el empleo de los abonos se haga con toda perfección, la casa se encarga de analizar las tierras que envíen, remitiéndose el resultado del análisis hecho con los abonos adecuados para la naturaleza de cada tierra.

Los abonos de cultivo de la casa son sus primeras materias Superfosfato, Escorias, Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Sales de potasa, Sulfato de hierro, etc., se expenden siempre con garantía de análisis.

Abonos especiales para parrales.

Todas cuantas observaciones y consultas se sirvan hacer los clientes de la casa con respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos, serán contestadas inmediatamente.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Representantes exclusivos para la venta en Almería

G. Lopez Bull y E. Idáñez.

ALMACENES:
Calle de Granada, 62.

OFICINAS:
Calle de Arapiles, 4

tarse de unas reformas de tanta transcendencia y que tantos perjuicios pueden causar, no solo á funcionarios de la administración de justicia, sino á tantos y tantos ciudadanos.

Rogamos á V. eleve su razonada protesta contra esa reforma anunciada, pues medio tiene para ello, y así interpretará la opinión de los que han estudiado ese proyecto, que ya se creía olvidado con sobrada justicia.

Gracias lo anticipan S. S. S.—
VARIOS ABOGADOS.

Tienen razón los firmantes.

La otra vez que se anunciaron las reformas del Sr. Montero Rios, fuimos uno de los primeros que protestamos de ellas, porque han de acarrear muchos perjuicios á todos los funcionarios judiciales y en general á la capitales de provincia.

Como hicimos antes, haremos ahora, es decir, protestar de esas reformas.

EFEMÉRIDES

Jaime I "El Conquistador,"
9 DE FEBRERO.

Al morir en la batalla de Muret—librada el 12 Septiembre de 1213 entre los cruzados que mandaba Simon de Monfort y las tropas aragonesas, vascas y catalanas que defendían la causa del conde de Tolosa, Ramundo IV—D. Pedro II «El Católico», su hijo y sucesor D. Jaime, contaba escasamente nueve años de edad, por lo que la gobernación del reino aragonés tuvo que encomendarse á una regencia, que, cual lo general de ellas, fué semillero de abundantes discordias que en más de una ocasión convirtieron al Estado en campo de Agramante, hasta el extremo de que el niño monarca, al escaparse del castillo de Monzón, donde sus tios D. Fernando y D. Sancho le tenían encerrado para disponer con más libertad del reino, fué declarado en 1214 mayor de edad, cuando tenía poco más de diez años.

La primera empresa que entonces acometió, D. Jaime, hábilmente aconsejado por ilustres varones, fué la de poner término á las escisiones, antagonismos y avaricias que destrozaban sus estados, y cuando hubo logrado esto, y con ello la pacificación del reino y el restablecimiento de la autoridad del rey, dedicóse á promulgar sabias leyes y á organizar numerosas fuerzas de mar y tierra para asegurar la paz interior y llevar la guerra á los dominios musulmanes.

En Diciembre de 1228 se apoderó el rey moro de Mallorca, de dos navas catalanas, y como se negara á devolverlas, acordaron las Cortes de Barcelona la propuesta de D. Jaime,

llevar á cabo la conquista de aquel reino. El 6 de Septiembre del siguiente año zarpó de los puertos de Tarragona, Salou y Cambrils con rumbo á las Baleares, con una flota de 155 barcos y un contingente de quince mil infantes, y el 31 de Diciembre del mismo año, con el asalto y toma de la plaza de Mallorca, ponía término á la conquista de esta isla.

Después se encaminó al reino de Valencia, cuya conquista llevó á cabo en un espacio de tiempo relativamente pequeño, tanto que el 28 de Septiembre de 1238 entraba triunfalmente en su capital, después de haberse apoderado de la mayor parte de las poblaciones que lo componían.

Arregladas las cuestiones de familia que provocó la repartición que hizo D. Jaime de su reino entre sus hijos, llamado por Alfonso X, de Castilla, concurrió á la conquista del reino de Murcia, y más tarde llevó á efecto una expedición á Palestina, á ruegos del emperador de Constantinopla, Miguel Paleólogo.

La invasión de los benemerines obligó á D. Jaime, ya viejo y achacososo, no solo por los años, sino también por las fatigas de las campañas, á empuñar nuevamente las armas; y á consecuencia del efecto que en su ánimo causaron las derrotas que sufrió el 27 de Julio de 1276 hizo entrega de su alma á Dios en la ciudad de Alcoira, á los sesenta años de edad.

Habia nacido el 9 de Febrero de 1208.

Aunque con la repartición de su reino se acreditó D. Jaime de mal político, en realidad, no lo era, como lo demostró al dar á sus estados leyes hasta no hace mucho en vigor buena parte de ellas, lo mismo en España que fuera de ella.

Sus obras más célebres fueron el Código de mar, la recopilación en ocho tomos de cuanto se había legislado sobre asuntos eclesiásticos, procedimientos, contratos y penas, y el Código foral que dió á Valencia.

Además de guerrero y legislador, fué D. Jaime un gran monarca muy amigo de las Letras, de las Ciencias y del fomento de la cultura en sus súbditos, y como pruebas de estas cualidades se citan sus comentarios históricos, sus poesías y la fundación de numerosas escuelas.

HERNANDO DE AOEVEDO.

CONVENIO COMERCIAL.

De un hecho importante, que afecta al comercio europeo con el Brasil, dan cuenta los telegramas de Nueva York.

El Gobierno brasileño acaba de hacer grandes concesiones á la importación norteamericana, á cambio de que sigan disfrutando los cafés del Brasil de franquicias arancelarias en los Estados Unidos, quedando en suspenso la aplicación del gravamen de seis centavos por libra que les imponía la tarifa Dingley.

En vista de las referidas concesiones, gozarán de la reducción del 30 por 100 de los derechos fiscales á su entrada en el Brasil las harinas en barrica, y del 20 por 100 las harinas en saco, el caucho manufacturado, los vinos de mesa y, en general, los no espumosos, las materias tintóreas, la leche condensada, y los reljes de pared y bolsillo.

Esta medida arancelaria ha sido tomada, según el periódico «Le Brésil», cediendo el Gobierno brasileño á la enérgica presión de la diplomacia norteamericana, y á pesar de las protestas de la Prensa de Rio Janeiro.

PROF. BROCCA
IDIOMAS

FIAT LUX.

Así como el eléctrico meteoro rasga con su cárdena luz la inmensa sábana atmosférica, desplegando sus vapores en grandes masas que se recogen entre sí y dan paso á los blancos rayos del Sol por entre las capas cargadas de humedad, y produciéndose del tremendo rasgón el fragor del trueno que retumba de cuenca en cuenca por los dilatados montes, así el asunto palpitante de los dos bandos políticos que en nuestra mutilada España se disputan la supremacía del poder, se destaca con acentuados relieves que hacen reflexionar y considerarse de que se halla próximo el momento de que el Sol de la eterna ley de las humanidades, impondrá con sus luminosos focos el reinado de la justicia en nuestro pueblo, como ya lo impuso en otros, representados éstos por los Oranwell, los Washington, los Mirabeau, los Mazzini y demás grandes astros de las revoluciones.

La ley manda, el brazo ejecuta y es tan irresistible su fuerza impulsora, que á su sola presencia y como movida de súbita exaltación, se desgarran en potente lucha la forjada herrumbre de la teocracia hecha áscua en el hogar ardiente de las ideas, y queda puesta por lo tanto en condiciones de recibir los contundentes golpes del pesado martillo que representa á la opinión pública, no á esa opinión tan falsada como utópica que se amalgama con los convencionalismos, que por ser falsos y aparatosos, tienen que caer necesaria y fatalmente desgajados como leñosas ramas de un tronco carcomido por la falta de savia.

Una luz moribunda, (y llamámole luz para expresar el simil aunque se parezca á la livida llama del alceho inflamado) momentos antes de extinguirse, lanza un efímero resplandor; los elementos reaccionarios que hoy parecen haber adquirido súbita fuerza, creemos que pueden considerarse en el fugaz periodo de su resplandor precursor de la muerte. O son mentira las leyes físicas, ó esta situación excepcional en que nos encontramos tiene por necesidad ineludible que caer; pero caer de manera que no pueda levantarse más, caer para disolverse, para desaparecer, para dar satisfacción á la dignidad humana gravemente ultrajada; el código de los modernos tiempos así lo exige, los derechos del hombre así lo disponen, la época de los siervos y los villanos fué en su día juzgada por la serena razón, retroceder á aquella época es tan imposible como subvertir y desquiciar las leyes de la Naturaleza y los ilotos que así lo pretendan, morirán aplastados por el peso de nueve siglos, por la gravedad de muchos miles de cadáveres, si no fueran bastantes para ahogarlos, las inmensas cantidades de sangre derramada.

Parece que, para ciertos seres, son letra muerta las enseñanzas de la historia, llega hasta tal extremo su obcecación ó su orgullo que se creen para su desgracia, que al conjuro mágico de su palabra han de modificar sus órbitas los planetas, ha de enfriarse el sol, ha de voltear el mundo en sentido contrario y creyéndose los «lúmenes» divinos de la creación, han de convertirse las razas caucásicas en sajonas, las mogólicas en congoleas, las laterias en tártaras, y claro es, al creerse omnipotentes no echan de ver que su debilísima textura no les permite levantar un peso más allá de un par de arrobas, la realidad les dá en el rostro y como débiles ratoncillos patean y gritan prisioneros de unas tenazas de hierro, y aquello que su miopa vanidad les hacia considerar como blanda espuma, se les

Sobre las reformas JUDICIALES.

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos con mucho gusto:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

May Sr. nuestro: Algún importante periódico ha lanzado á la publicidad la noticia, por muchas razones extraña, de que el actual ministro de Gracia y Justicia pensaba implantar por decreto las reformas judiciales del Sr. Montero Rios.

Cuando hace algunos años fueron conocidas y estudiadas, la mayoría de la opinión se rebeló contra ellas, gran número de Colegios de Abogados y Procuradores protestaron, la prensa demostró su inoportunidad y el ridículo que esos proyectos podían acarrear y políticos ilustres elevaron su voz contra ellas. Llegó el proyecto á las Cortes y allí encontró natural y justa oposición, buscándose una fórmula que casi equivalía á hacerlas desaparecer. Fueron á la Comisión de Códigos y sabido es lo que ocurrió.

Hoy, se dá como un hecho, que van á implantarse por Decreto, medio que parece inverosímil al tra-

convierte en pesada montaña que los aplasta.

«Fiat lux», como diría el profeta bíblico; falta hace, hemos llegado a un extremo tal, que es perfectamente insostenible lo que gravita sobre todos los ciudadanos españoles, nos sofoca y asfixia con su fétido peso el cadáver putrefacto del pasado, resurgido en mal hora por los que se creen infalibles; la terrible silueta del fraile, como sombra evocada de las antiguas mazmorras inquisitoriales, con sus cruentos aparatos de tortura y sus cirios verdes y sus corazas pintarreadas de llamas y diablos, con sus haces de leña verde para hacer más cruel el martirio, con sus abominables anatemas, con sus humillantes calificativos de relapso y hereje contumaz, con la desaparición de doncellas en noches misteriosas para ser trituradas por las «fauces» de aquellas máquinas infernales, se destaca amenazadora señalando con el índice imaginarias iras celestiales.

Y en tanto el buen cura de aldea, el genuino representante de la pobreza y mansedumbre que predicó aquel divino maestro que se llamó Jesús, sería la primera víctima de esta irrupción del pasado, los evangélicos serían los postergados para dar asiento a los clericales de los que abomina con mucha razón el sabio prelado de Roma.

Los hombres de buena voluntad que en la presente legislatura se sientan en los escaños de nuestro parlamento, creemos que son lo muy bastante para evitar que vuelva un orden de cosas, que aunque imposible de subsistir, nos daría por lo pronto motivos para inmensos trastornos nacionales, comprometiendo incluso hasta la nacionalidad que debemos conservar a todo trance, cueste lo que cueste y caiga el que caiga.

JOSÉ MARTÍN RULL.
Almería 7-2 904.

CORTAS

RUSIA Y EL JAPON.

La suerte está echada. Decidióse Rusia por la guerra, y quizá en estos momentos los ejércitos beligerantes se hayan encontrado y dado comienzo a la lucha, en las apartadas regiones del Extremo Oriente.

Los soldados de Nicolás II aún conservan los recuerdos de las hazañas del más grande caudillo que ha tenido Rusia, de Pedro I, que después de capitán entendido, fué modelo de Emperadores, en lo que con la implantación de reformas se refiere.

Al conjuro de aquellas reminiscencias del pasado, y animados de las grandes ansias de conquistas que tienen hoy casi todas las potencias, irán al combate los valientes cosacos del Ozar y procurarán cubrir de gloria el pabellón tricolor donde campean unidas las dos águilas imperiales sosteniendo entre sus garras el escudo que vió Napoleón con terror, salir triunfante en las inmediaciones de Moscú.

También los hijos del Imperio del sol Levante, descendientes de una raza enérgica, amante de su país, idólatras de sus tradiciones, que con el propio esfuerzo y en la mitad de una centuria ha sabido salir del atavismo de sus costumbres y sus usos, para asimilarse lo que el progreso tiene de bueno y no se oponen a su idiosincrasia nacional, irán al combate con entusiasmos; también ese imperio, ha poco desconocido como potencia militar y marítima, como nació culta é ilustrada, que puede citarse como ejemplo de patriotismo, sabrá dar brillo al legendario dragón que campea en su bandera, como hace pocos años se cubrió de gloria en la lucha contra China, y en cuya contienda, el reino de Mutschito reveló al mundo civilizado como nación engrandecida, y no como el territorio salvaje que algunos suponían.

De las arrogancias del Japón se espera mucho.

Ha rechazado las ingerencias de otras naciones, y al decidirse a medir sus armas con el coloso del Oriente de Europa, bastante en sus fuerzas debe fiar.

La suerte está echada; Corea la manzana de la discordia en esta contienda que enciende los ánimos de rusos y japoneses, ansiosos ambos de ostentar preponderancia política y comercial en los mares de la China.

¡Dios quiera que pronto acabe esta lucha que promete ser encarnizada, pues la anima el odio de dos naciones fuertes!

Zerex.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Respetable Sr.: Mucho le agradeceré de publicidad en su ilustrado diario, a los adjuntos mal hilvanados renglones, por lo que le quedará muy reconocido su seguro servidor q. l. b. l. m., JUAN CAMPOY.

Gran trabajo me ha costado, señor director, resolverme a contestar el comunicado que inserta en el número correspondiente al 6 de Febrero de 1904, firmado por D. José Muñoz Salinas, porque entiendo, que al darse conocimiento en la Corporación Municipal del escrito á que hace referencia el Sr. Salinas, discutir algunos puntos más ó menos esenciales y acordar que pasara á informe de una tan respetable Comisión como la de Ornato, nada más natural y correcto, teniendo absoluta certeza de la rectitud de todos y cada uno de los señores que la componen y la seguridad plena de que la verdad resplandecerá, que aguardar tranquilos, si lo que perseguimos es justicia, y no lanzarnos á dar consejos por caminos más ó menos indirectos á quien no los necesita; por tanto, no dude el Sr. Salinas que si la ley, justicia ó razón, «en prosa ó en verso», está de su parte, fallarán en su favor, y si por el contrario está de la mía, resolverán en contra.

Como de otra parte, Sr. Director, pudiera mi silencio interpretarse, por lo menos, en mal sentido, voy á permitirle llamar la atención del Sr. Salinas, que es cosa muy sabida que cada cual sufra sus errores ó equivocaciones y no el vecino como pretende.

Cuando eligió el local para ejercer su industria, vió ó debió ver, que era muy pequeño para el fin á que lo destinaba, informarse de la contribución que por distintos conceptos tenía que pagar, y saber puesto que era verano cuando ofreció al público su establecimiento, que el Pabellón que tenía en frente, se instalaba no á consecuencia de privilegio, sino de un derecho nacido de un contrato y no pocos sacrificios metálicos que economizaron á la Corporación Municipal sumas de consideración, y ahora no se encontraría á cada paso con dificultades, que según declara en su comunicado le hacen muy difícil su vida industrial, teniendo que recurrir al conocido procedimiento de culpar á los demás menos á él.

Voy á terminar, Sr. Director, pero antes quiero hacer constar, que en la parte interior del kiosko hay una sola boca de riego y no varias como asegura el Sr. Salinas, funcionando ésta siempre que la necesitan y que si los cocheros aprovechan las sombras del kiosko como las de los árboles, nada más natural, si se tiene en cuenta que la parada en verano es el Paseo del Príncipe, y no los considera el Sr. Salinas de peor condición que á los demás mortales.

De V. atento s. s. q. l. b. l. m., JUAN CAMPOY.

Almería 8 de Febrero 1904.

Botica Central DE Don José Pérez Lopez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Agua mineral.—Específicos, aparatos, &

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Parece increíble.

Cuanto se diga propósito de la carestía del pescado en esta capital es realmente escaso.

Si Almería estuviera situada en lo más alto de una agreste sierra, tal vez se comprara el pescado que aquí se vende á un precio mucho más ínfimo.

Raro es el día que no se quejandeseos de encontrar el remedio de los periódicos de la carestía á que nos referimos, adquiriendo datos verdad para demostrar la certeza de nuestras excitaciones cuando nos dirigimos á las autoridades pidiendo tomen cartas en el asunto en bien de las clases modestas, las más perjudicadas si subsiste el actual estado de cosas.

Ayer se vendían en la plaza á dos pesetas el kilo de salmonetes, á setenta céntimos las sardinas y sesenta y cincuenta las bogas.

Semejante carestía hace la vida imposible, pues el pescado, que siempre ha sido el principal alimento del pobre, está por las nubes, como otros muchos artículos de primera necesidad.

¿No puede el Ayuntamiento intervenir en esta cuestión y remediar estos males?

Pregunta.

El Administrador de Contribuciones ha oficiado al Gobernador preguntándole si los cortijos «Torre Marcelo», «Altalejo», «Cortijo de Abajo» y «Cortijo Nuevo», propiedad de D. Bonifacio Berenguel Pérez, D. Miguel Martínez Ramos, don Antonio Salinas García y D. José Sánchez Capel, respectivamente, gozan en la actualidad de los beneficios de Colonia Agrícola.

Una estatua.

Continúan los trabajos para colocar en Jaén la estatua del poeta don Bernardo Lopez Garcia, autor del popular «Dos de Mayo».

La cimentación está ya concluida y ahora se construye el muro circular, para formar dentro de él el pequeño jardincito que ha de rodearla.

La piedra está labrada ya, y después de pulimentada resulta de un gran efecto. La colocación empezará enseguida.

Condecorado.

La Dirección General de Agricultura ha remitido al Gobernador para su entrega al interesado, la credencial de la Cruz de plata de Isabel la Católica, concedida al obrero marmolista Francisco Alvarez Llorret.

Damos la enhorabuena á este obrero por la distinción de que ha sido objeto.

La langosta.

Dice el Alcalde de Lucainena de las Torres al Gobernador, que en la última semana anterior se han dado en aquel término mucho impulso á las operaciones de roturación de terrenos intestados de canuto de langosta.

Cable.

Se calcula que para el próximo mes de Junio comenzará á funcionar el importante cable que se está construyendo en el sitio llamado Oublatví, para el transporte de minerales de hierro de Sierra-Alamania.

Posesión.

Se ha posesionado de su cargo de maestra de la escuela pública de Cerro Gordo, anejo de Partalosa, doña María de los Angeles Pardo, nombrada para aquel destino por el Rectorado, en virtud de concurso único.

Procurando la baja.

Atendiendo á la imperiosa necesidad de adoptar alguna medida de gobierno, con objeto de evitar en lo posible el alza de los carbios, el ministro de Hacienda, Sr. Osma, gestiona con el Banco de España que éste lance á la circulación parte de los francos que nuestro primer establecimiento de crédito posee del Estado por concepto del pago de los derechos de Aduanas.

Robo de alambre.

El Director de la Sección telegráfica de esta capital ha dado cuenta al Gobernador de haberse realizado un robo de 500 metros de hilo de bronce, de la línea telegráfica desde la estación al amarre del cable de Melilla.

A los enfermos crónicos.

Los procedimientos curativos empleados en la Consulta médica de especialidades que tiene establecida en Almería (Hotel París, antes Tortosa) D. Fermín Guerrero, Director del Gabinete Hispano-Americano, instalado en Madrid, calle del Barco 28, y sus brillantes resultados obtenidos en la curación de las Hérnias (quebraduras) por su nuevo método orgánico-contentivo, han hecho que se vea concurrido su Gabinete del Hotel por multitud de enfermos,

valer su derecho de recabar á su pupilo. Se trata de un asunto puramente privado, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos legales, y para que opinión no se extravie, conviene que confidencialmente lo manifieste á los Directores de periódicos, por si creyeren oportuno tomar en cuenta estas indicaciones.»

Justas quejas.

Los vecinos de la calle del Obispo Orberá, se quejan con sobrada razón, de que tan importante vía se tenga por el Municipio completamente abandonada, hasta el extremo de que los mismos empleados de la limpieza pública y carreros, depositen en aquella cuantos escombros les place, por no dar un paso más, y arrojarlos en los solares del Ayuntamiento.

Instancia.

El Director General de Administración ha pedido al Gobernador envíe á aquel centro la instancia del Director del Hospital de San Agustín, de Vera, solicitando una subvención del Estado de 3.000 pesetas.

Los organilleros.

Los dueños de centros de pianos de manubrio de Madrid, han solicitado del alcalde que los deje volver á la vía pública. Han presentado unas bases de concordia con la vecindad, y esperan humildemente que el alcalde las acepte.

No habrá más que 20 organillos en todo Madrid, uno por cada agrariado, y como anuncio de la casa. Pagarán por cada licencia 300 pesetas.

No podrán situarse dos organillos —en funciones— á menos de 200 metros uno de otro. Desaparecerán, como por encanto, si algún vecino se considera molestado, y para ello bastará con la primera indicación. Si alguna autoridad municipal lo juzga oportuno, los organilleros se apresurarán á retirarse.

Reunión.

Esta noche á las 9 se reunirá el gremio de oficiales de peluqueros y barberos en el Centro Obrero, situado en la calle de Cisneros.

Licencia.

Se le han concedido 28 días de licencia para Adra, al capitán de Carabineros D. Julio Fernandez.

Ruego.

El Administrador de Hacienda ha oficiado al Gobernador rogándole no apruebe los presupuestos municipales de los pueblos de Arnuña, Alsedux, Alhabia, Felix, Piñana, Lijar, Onanes y Oula del Rio, hasta tanto estos Ayuntamientos no consignen en dichos presupuestos lo que adeudan á la Hacienda por moratorias.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 131 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias de que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Buen ejemplo: Libros genealógicos, por José Garnier.

Enemigos de las plantas, por J. Abargues Ferrer.

Abono de la vid americana, por el Dr. Llorante.

Impuesto de transportes, por M. M.

Razas vacunas productoras de leche.

Modo fácil de conocer la naturaleza de las tierras.

Las enfermedades criptogámicas y el ácido salicílico.

La fabricación de azúcar.

Sección de consultas.

Sección comercial.

Ingreso.

La sociedad de Obreros del Campo «La Aurora», ha solicitado su ingreso en la «Federación local de Sociedades obreras», de esta capital.

Destinado.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto sea conducido al correccional de Berja el preso en la cárcel de esta capital Faustino Revueltas, á fin de que allí extinga la pena que se le impuso por delito de rapto.

Un telegrama.

El Ministro de la Gobernación, envió ayer al Sr. Guzman el siguiente telegrama:

«Algunos corresponsales telegrafían á la prensa de provincias sobre detención en Santiago del estudiante D. José Boado en términos que dan á esta medida el carácter de un atropello. Dicho joven es menor de edad, su tutor D. Andrés Boado invocando art. 156 del Código Civil, impetró auxilio Gobernador para conducirlo á Madrid según acuerdo consejo de familia, y aquella autoridad no pudo negar dicho auxilio reclamado por el tutor para hacer

Justas quejas. Los vecinos de la calle del Obispo Orberá, se quejan con sobrada razón, de que tan importante vía se tenga por el Municipio completamente abandonada, hasta el extremo de que los mismos empleados de la limpieza pública y carreros, depositen en aquella cuantos escombros les place, por no dar un paso más, y arrojarlos en los solares del Ayuntamiento.

En vista de que estos abusos no se corrigen, y además se les tiene sin luz casi, tenemos entendido que los referidos vecinos se van á ir en queja al Ayuntamiento.

Es muy justa y digna de ser atendida la queja que formulamos.

Riña.

Ayer de madrugada se promovió una riña en la barriada de los Molinos de Viento, entre Francisco Hernandez Lopez y Francisco Ramon, causando éste al primero una grave herida en la cabeza.

El agresor fué detenido y el herido, después de curado en la Casa de Socorro de La Cruz Roja, pasó al Hospital donde se encuentra.

Pleito.

Segun nos aseguran, el Tribunal Supremo de Justicia ha venido á cortar las diferencias pendientes entre D. Joaquin Acuña Gomez y la familia de su hermano el finado don Cayetano, desestimando con las costas el recurso de casación interpuesto por el primero contra auto de la Audiencia de Granada, que lo condenó á pagar al segundo una cantidad de relativa importancia.

En medio de la aflicción por la muerte de su padre D. Cayetano, es un alivio para la situación de sus pobres hijos.

D. E. P.

En Valencia ha fallecido la señora madre de nuestro particular amigo D. Miguel Sirvent, Canónigo que fué de esta Catedral, hoy de la de quella importante capital. Enviamos al Sr. Sirvent y demás familia nuestro mas sentido pésame.

Pérdida.

Desde la casa de D. Juan Muro á la Puerta de Purchesa, se ha perdido una cadena con dos medallas y un imperdible de señora. Se ruega á la persona que se halla concentrado dichos objetos, los entregue en el despacho de los Sres. Muro y Diaz, Plaza de Bermudez, 2, donde se le gratificará.

Cesantia.

El Secretario del Gobierno civil nuestro amigo D. José Francés, ha sido declarado cesante, nombrándose en su lugar al que lo es de Albacete D. Francisco Caballos Villoldo. Interinamente se ha encargado de la Secretaria del Gobierno el activo y laborioso oficial D. Pablo Ruiz.

Sentimos mucho la cesantia del Sr. Francés, funcionario inteligente como el que más, y que se habia captado en esta capital las generales simpatías.

Arbitrios.

Han sido autorizados por la Dirección General de Administración para imponer arbitrios extraordinarios, los Ayuntamientos de Bedar, Benitagla, Adra, Dalías, Antas y Hoquetas.



La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Matienzo, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento asistiendo los Sres. Fernandez Campos, Perez Garcia, Castañedo, Moreno Gallego, Abad Perez, Burgos Tamarit, Terol, Perez Lopez, Vives, Gonzalez Tamarit, Zoa, Leal de Ibarra, Perez Gallardo, Alonso, Gimenez Bueno, Laynez (D. J.), Roman y Maldonado. Fué leída y aprobada el acta de

la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Solicitud de varios barrileros quejándose que la empresa de consumos está cobrando derechos a la leña que resulta de las maderas de barriles, lo cual constituye un abuso grande.

El Sr. Terol dijo que estaba acordado la variación de fieltos en distintos sitios de la capital y que los solicitantes tenían mucha razón. Pidió por último que se tome un acuerdo enérgico para que no continúe el abuso.

El Sr. Maldonado apoyó también la solicitud anterior, añadiendo que debía variarse el contra-registro de la puerta del Socorro, donde se hallan las primeras casas del Puerto.

El Sr. Vives hizo justas manifestaciones sobre el mismo asunto.

El Sr. Terol había nuevamente, diciendo que en el Puerto hay más de 4.000 vecinos que constantemente sufren los perjuicios del arrendatario de Consumos. Pidió que sea colocado aquel fieltro a la entrada de la carretera de Poniente.

El Sr. Alcalde contestó que hará cumplir el pliego de condiciones y hacer las gestiones necesarias cerca de la empresa.

(Acordóse por unanimidad esto último).

—Instancia de D. Manuel Blanes, solicitando se pague el valor de una caballería que se le ha inutilizado.

Hablaron sobre este asunto los Sres. Perez Gallardo, Perez Garcia, Moreno Gallego, Terol, Fernandez Campos, Leal de Ibarra y Gonzalez Tamarit.

(Acordóse dar un socorro al solicitante.)

—Oficio de la Junta de Instrucción Pública pidiendo local y material para la escuela de la Vega.

(Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Instrucción Pública).

—Oficio del médico D. Eduardo Perez pidiendo licencia.

—Escrito de D. Alejandro Quiñones, pidiendo licencia para edificar.

—Instancia de D. Enrique Garcia Rodriguez, levantando la vecindad. (Entra en el salon el Sr. Diaz Galvez.)

—Factura de D. Hilario Navarro de 1750 pesetas, por un libro de personal.

—Cuenta de D. Carlos Martinez, por cera para la fiesta de la Candelaria.

—Cuenta de D. Alfredo Gonzalez, de 8475 pesetas por camas y efectos para la Guardia civil y ejército.

—Oficio del Gobernador revocando un acuerdo del Ayuntamiento sobre el contrato de pesas.

—Informe de la Comisión de Ornato para que no se altere la rasante de la calle de Moreda.

—Id. id. proponiendo se conceda licencia para edificar a D. Antonio Galvez.

—Id. id. pidiendo se exija a don Rafael Martinez, la presentacion de planos.

—Id. id. pase a la Jefatura de Obras públicas el escrito de D. M. Sanchez.

—Id. id. a D. José Granca para que edifique.

—Id. id. a Ricardo Sanchez para idem.

—Recibo del Depositario, de 75 pesetas, por gastos de liquidacion de las láminas de Propios.

—Informe de la Comisión de Gobierno interior, aprobando un recibo de 134 pesetas.

—Expediente de expropiación de la calle de Arapiles.

El Sr. Maldonado dijo que quería el expediente de la calle de Arapiles para ver si era verdad lo que se decía, pero como solo se ha presentado el libramiento en donde se acredita haber cobrado los interesados la cantidad señalada, no tiene nada más que decir.

—Recibo de Juan Perez, de 33 pesetas por copia de obras musicales.

—Informe del Arquitecto sobre una parcela de la zona marítima.

—Id. id. sobre numeración de la casa núm. 38 del Paseo del Príncipe.

—Factura de D. José Romera, de 59 pesetas, por pintura en las oficinas del Ayuntamiento.

—Factura de 4 pesetas por postura de una alfombra.

—Idem de 18 pesetas por cristales.

—Moción sobre obras en el patio de luces del Ayuntamiento.

El Sr. Moreno dijo que esa moción ha debido hacerse de acuerdo con la Comisión de Ornato.

El Sr. Alcalde dió explicaciones.

—Moción de la Alcaldía sobre calle para carros entre la rampa del contranuelle y la calle del Jaul.

—Idem de la Alcaldía sobre baches y enarenamiento del Paseo.

(Las tres mociones anteriores pasaron a la Comisión de Ornato).

—Proposición de la Comisión de Festejos, pidiendo se acuerde apoyar y secundar a D. José Miura para dar dos corridas de toros en la próxima feria con reses de las principales ganaderías que serán estoqueadas por Fuentes y Algabeño. Además pide que sean intervinidas las corridas citadas por el Ayuntamiento y en caso de pérdidas que éste abonara como máximo 10.000 pesetas al Sr. Miura.

El Sr. Laynez (D. Joaquín), apoyó la anterior proposición, siendo esta aprobada por votación nominal.

(Fué designado el Sr. Fernandez Campos para que asista a las sesiones de quintas).

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Perez Gallardo pidió que el Ayuntamiento se ponga al alumbramiento de aguas del rio Andarax solicitado por D. Andrés Bernet.

El Sr. Terol se ocupó del empeño de la medalla de un concejal en el Monte de Piedad, diciendo que debía hacerse público el nombre del autor.

Los Sres. Gonzalez Tamarit, Castañedo y el Alcalde se ocuparon de este asunto, levantándose la sesión después de varias aclaraciones.

MESOTAN

PREPARADO por la CASA BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el

Reumatismo muscular

agudo por fricciones (uso externo, mezclado 25-50 por 100 con aceite de oliva).

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Exito seguro.

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterias, en niños y adultos, se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos**.

Exquisito es el vino de Jerez **FLORE DE MACHARNUDO**, que tiene la casa de D. Pedro DOMECQ.

El estómago se cura con **Perla Estomacal**. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernandez, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

Anís de Abia.

El renombrado «Anís de Abia» de Martínez Maqueda, se sigue expendiendo en todos los buenos establecimientos de las capitales de España, al precio de 28 pesetas arroba en fábricas.

También se ha puesto á la venta anís añejo de ocho años, al precio de 40 pesetas arroba y 30 caja de doce

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de á serrár.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talia.

Grandes existencias en tablones y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rollizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras. Precios acordados con descuentos proporcionales.

botellas, sobre wagón del ferrocarril, en Abia.

Para recobrar el apetito perdido, dormir bien, tener la cabeza fresca y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas ligeras dosis de las **Pildoras de Bristol**, el gran remedio para el hígado.

Juzgado Municipal.

DIAS 7 y 8.

NACIMIENTOS

Antonio Diaz Lupion, José Fernandez Ojeda, José Rodriguez Velasco, Leopoldo Peydro Pardo, Ramona Torres Torres, Francisco Liria Egea y Antonio Lopez Oliver.

DEFUNCIONES

Bonifacio Berenguel Andújar, José Navarro Ruiz, Antonia Porcel Alhambilla, Juan Manuel Garcia Lopez, Joaquin Giza Mateo, Encarnación Murcia Navarro, José Santiago Rodriguez, Francisca Marin Lopez, Eloisa Rojas Oebrián, Maria Garcia Clemente y José Martin Pardo.

CASAMIENTOS.

Enrique Jimenez Sanchez con Maria Cobos Monteagudo; Joaquin Navarro Sanchez con Victoria Coromina Lopez, y José Cayuela Jerez con Maria Palenzuela Escamez.

TELEGRAMAS.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Noticia confirmada.

Madrid 8, 14,

El jefe del Gobierno señor Maura ha confirmado la ruptura de relaciones entre Rusia y el Japon.

Confía en que todavía habrá una solución pacífica.

Esta noche se celebrará Consejo de Ministros para tratar de dicho asunto.

Reunión de productores almerienses.

(A las 16).

En el Congreso se ha celebrado hoy una reunión de productores de uva de embarque y otros frutos de las provincias de Almería, Málaga y Granada.

Por la primera figuran los señores Carrasco, Cassinello (D. Juan), Espinosa (D. Sixto), D. Manuel y D. José Gimenez Ramirez, D. Antonio Soler Marquez, D. Antonio Marin de la Barcena y don Salvador Torres Cartas.

El objeto de dicha reunión ha sido constituir en Madrid una Junta de defensa de intereses de los cosecheros.

Los reunidos llamaron al Sr. Kanero, ofreciendo su concurso moral y material para todas las gestiones que practiquen por el bien general de las citadas provincias.

La Junta quedó constituida, nombrándose una ponencia compuesta de los señores Cassinello, Marin de la Barcena y Espinosa, para que el

juéves próximo propongan las cuestiones que han de deliberarse.

Rusia y el Japon.

(A las 18).

Telegrafían de San Petersburgo, dando cuenta que la prensa rusa afirma que el Gobierno del Japon esperaba solo la adquisición de un crucero para romper las relaciones con Rusia.

Firma.

(A las 18'25)

Hoy se ha firmado el nombramiento y traslado de varios Magistrados.

BOLSA.

4 por 100 interior, 76-40.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 97-10.
Londres á la vista, 35 21.
París á la vista, 39-90.

En el Senado.

(A las 19)

En la sesión de la Alta Cámara de hoy, ha hecho una interpelación política el señor Dávila.

Dirigió rudos ataques al Gobierno, analizando la última crisis. La atribuyó á descomposición de los conservadores, á los cuales llamó aventureros.

El discurso del Sr. Dávila ha sido durísimo y elocuente.

En el Congreso.

(A las 20).

La sesión del Congreso ha sido bastante movida.

El Sr. Zulueta continuó su interpelación política-comercial, contestándole el ministro de Estado Sr. Rodriguez Sampedro.

Rectificó el Sr. Zulueta, hablando despues el Sr. Rusiñol.

Al terminar el debate, el conde de Romanones pidió que se diera lectura á una proposición incidental, negándose á ello el Presidente de la Cámara Sr. Romero Robledo.

El Sr. Conde de Romanones, los villaverdistas y demás oposiciones, protestaron enérgicamente.

Entonces el Sr. Romero Robledo levantó la sesión, promoviéndose un escándalo grande.

Acuerdos de un comité.

(A las 20,40)

En Bruselas ha celebrado una reunión el Comité Internacional Socialista.

Se han pronunciado varios discursos en favor del conflicto ruso-japonés.

Reunión de las minorías.

(A las 22.)

Quando terminó la sesión del Congreso, se reunieron las minorías de dicha Cámara, acordando que los jefes de ellas decidan sobre el incidente ocurrido esta tarde con el Sr. Romero Robledo.

Reunidos despues los je-

fes, acordaron que el señor marqués de la Vega de Armijo apoye mañana un voto de censura contra la Mesa, por la mala interpretación que le ha dado al Reglamento.

PERPIN.

VERDADERA GANCA

que interesa aprovechar.

Por tenerse que ausentar dentro de la primera quincena de este mes, se vende con gran rebaja del costo, la surtida guardarropiá del teatro-circo de Variedades. A la vez se realiza un órgano y las existencias del taller del finado Arqueros, en la calle del Teatro número 5.

Se darán detalles y admiten proposiciones hasta el 8 inclusive del presente, en la calle de la Manzana número 2, principal.

Única sucursal de plata

Meneses.

En el establecimiento de D. Ildefonso Caro Gomez, está hoy la sucursal de PLATAMENESES, donde encontrarán todo lo concerniente a este artículo, así como en muebles de rejilla, tapicería, ebanistería de las renombradas persianas semi-metálicas.

Puerta Purchena, junto al estanco

ALMACEN

Se alquila el núm. 24 de la Calle de Pescadores, de nueva construcción y con agua.

Tiene 590 varas de superficie, corral y retrete con cuatro puertas á la calle de Pescadores y una á la de Martinez Campos.

En el Instituto daran razon.

Panadería Universal.

MARIN 16.

Pan superior de todas clases; especialidad en galletas de barco.

PARRALEROS

En el pueblo de Nacimiento, Cortijo del Rincón, se venden injertos de uva de embarque, los mejores onocidos hasta hoy, injertos sobre pie Rupestris de Lot, midiendo de altura de 4 á 8 metros.

Para pedidos, á su dueño D. Juan Garcia.

Quesos

de Roquefort, chéster, gruller, ma chego y piñones superiores en

La Independencia

RICARDO 3.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Principe número 33, principal.

Servicio permanente, todos los dias, excepto los feriados.

Nota.—Asistencia á domicilio en casos extraordinarios.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julia Gimenez

OBISPO ORBERA Y APOLO.

Rebaja notable de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en maderas pino del país, Norte de Europa y América.

Descontos segun íla importancia de los pedidos.

EN EL CANON GRANADINO

2, Sebastian Perez, 2

acaban de recibir grandes surtido en calzado de invierno á precios increíbles y gran colección de botas paño boer á 22 reales par.

Todo el mundo á comprar calzado es fresco, elegante y casi regalado.

Imp. de LA CRÓNICA MEDITERRANEA

GOTA
LICOR
 DEL Dr.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dicenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Bótica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

PILDORAS Y JARABE
 de **BLANCARD**
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
 Exigase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: Píldoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

C. COLONIAL

Cafés **CHOCOLATES**
 MADRID
 Mayor 18, MADRID

ANTIBLENORRÁGICO

VILLAS MORENO. (Para los aburridos y desahuciados de cualquier otro tratamiento ineficaz ó peligroso). Marca registrada. Siete años de éxito constante. Curación radical de la blenorragia aguda, crónica, flujos, irritaciones, y demás enfermedades flujos y molestias en las señoras. Pedido en las principales Farmacias y Droguerías de España y Américas. Gran Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor Paris 1903. Todos los más eminentes especialistas lo usan con preferencia al Sándalo Archaol-Santalol, Kava, Copaiba, etc., que estropean el estómago y á la inyecciónes peligrosas; de permanganato, (Candelillas), astringentes poderosos, etc., que ocasionan: orquitis, estrecheces, impotencias, catarros rexicales, etc. Lo prefieren porque es tónico, no fatiga el estómago, ni da dolor de riñones. Es un soberano antiséptico de las vias urinarias.

DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, Doctor en Medicina y Cirujía Certificada; que ha empleado el Antiblenorrágico Villas Moreno en sesenta y ocho enfermos de su clínica; de los que padecían unos blenorragia en sus diversos periodos, los otros uretritis, estrecheces y vaginitis blenorragicas; y siempre obtuvo un feliz y verdadero resultado práctico, ya que sólo ocho enfermos de esta estadística se retardaron en su curación por no seguir el régimen terapéutico y de continencia prescripto: Y teniendo una verdadera satisfacción en consignarlo, expido la presente en Granada á 11 de Octubre de 1903.—Caja para blenorragia aguda, 3'50 ptas.—Inyección para la crónica 4 ptas. Va por correo. Almería-Farmacia de D. J. Vivas Perez.

50
Píldoras saludables de Maniz
 Única reguladora de las funciones digestivas. Antiséptica, laxante y purgante. Destruye la bilis y calcifica el hígado. Combate al estreñimiento y vicia el humor. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almoraxia, gastritis, etc. Deben usarse en cuantos casos de digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, desistan de comer las funciones digestivas y se vea afectado el estómago, tanto á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y dietistas, á disposición de la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo y al que le mismo precio. Píldoras también en las principales farmacias de España.
 Cajas millonarias de 0,50 y 1 peseta. — En Almería, farmacia de Vivas Perez

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vino
 JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
 autorizada para uso de armas reales por R. O. 18 de Octubre 1824.

Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo
COGNAC FINE CHAMPAGNE
 MARCAS: Una, dos, tres cepas, Extra y Fundador.

Pedid especialmente

Cognac de "Pedro DOMECCO,"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas «Una, dos, tres cepas, extra y fundador», con su escudo de armas.

Para pedidos dirigirse al único agente depositario D. Anaclito Gorostiza, San Sebastian (Alameda 7)
 Sucursal en Villafranca (Guipúzcoa).

REPRESENTACION.

Importante casa de MANQUINARIA ELÉCTRICA, solicita REPRESENTANTE bien relacionado en CUEVAS DE VERA, bien para esta region solamente ó para toda la provincia de Almería.

Se requiere persona que pueda trabajar con éxito, en cuyo caso no serán indispensables los conocimientos técnicos.

Dirigirse á D. Ricardo Storr Agente de publicidad, Reina 45.—Madrid.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
 Y ANTINEURÁSTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL RELOJ

de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase

Se vende en todas las buenas relojerías.

PEPTONA
 ORTEGA
 En Almería, farmacia de Vivas Perez

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leona 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

ACEITE de HÍGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Agencia Universal

ANUNCIOS

para todos los periódicos de

España, Europa y Américas

L. de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
 Precios económicos

Apetito

Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

de Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza, las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago en un rano en sirviente ligero á vivir.

Dr. Richards Dispensary, Limited
 ASSOCIATION NEW YORK